

ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRL/CS-1, derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2023-GRL/CS

"ADQUISICION DE DIEZ (10) AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGIÓN LIMA"

En Huacho, a las 16:30 horas del día tres (3) del mes de mayo del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04-2023-GRL DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRL/CS-1, derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2023-GRL/CS; integrado por Leonor Consuelo Tello Macavilca, miembro titular quien lo preside, Lucas Héctor Miranda Ortiz, primer miembro titular y Pablo Virgilio Diaz Menacho, segundo miembro titular:

La presente actividad es la verificación de presentación de ofertas al procedimiento de selección del encabezado de las siguientes empresas registrados como participantes en el SEACE, se detalla los registrados como participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20545309191	CORPORACION PERUANA JADIRSA S.A.C.	2024-04-06 09:22:04.0	Válido
2	20603238029	RUFIO S.A.C.	2024-04-06 17:09:55.0	Válido
3	20601058406	CORPORACIÓN L & A IMPORT S.A.C.	2024-04-06 18:47:13.0	Válido
4	20517698131	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	2024-04-07 20:21:18.0	Válido
5	20208310730	MEDELCO SRL	2024-04-07 21:27:50.0	Válido
6	20609976854	HUK IMPORT EXPORT CORP SAC	2024-04-08 00:41:57.0	Válido
7	20392988565	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	2024-04-08 08:35:10.0	Válido
8	20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.	2024-04-08 11:25:39.0	Válido
9	20565935861	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	2024-04-08 11:26:10.0	Válido
10	20609172569	LINEA DE OPERACIONES EN EMERGENCIA Y RESCATE E.I.R.L.	2024-04-08 11:59:27.0	Válido
11	20559997758	EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. SUCURSAL PERU	2024-04-08 14:11:06.0	Válido
12	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2024-04-09 09:04:55.0	Válido
13	20601375304	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	2024-04-09 11:59:19.0	Válido
14	20379331042	MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA	2024-04-09 17:49:54.0	Válido
15	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	2024-04-09 23:13:50.0	Válido
16	20607755711	FORSETI GROUP S.A.C.	2024-04-09 23:21:42.0	Válido
17	20609448858	AXONMEDI-K S.A.C.	2024-04-10 00:00:54.0	Válido
18	20127745910	MAXIMA INTERNACIONAL S.A.	2024-04-11 08:38:14.0	Válido
19	20600293851	UNIDADES MOVILES Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PERU E.I.R.L.- UNIMEQ PERU E.I.R.L.	2024-04-11 09:39:01.0	Válido
20	20510075570	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	2024-04-11 12:47:11.0	Válido
21	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	2024-04-12 20:49:35.0	Válido
22	20606934425	VALMED CARE S.A.C.	2024-04-29 19:31:53.0	Válido
23	20607079804	SERVICIOS Y FABRICACIONES OBCAS E.I.R.L.	2024-04-30 09:23:53.0	Válido
24	20607536563	CORPORACION ICEMONT S.A.C.	2024-04-30 10:42:58.0	Válido

El Comité de Selección procede a realizar la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas, la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20545309191	CORPORACION PERUANA JADIRSA S.A.C.	02/05/2024	20:47:31	20545309191	02/05/2024	20:49:45	Enviado	Valido		
2	20517698131	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	02/05/2024	22:41:52	20517698131	02/05/2024	22:49:04	Enviado	Valido		
3	20559997758	EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. SUCURSAL PERU	02/05/2024	20:12:21	20559997758	02/05/2024	20:13:35	Enviado	Valido		



Acto seguido en aplicación de lo establecido en los artículos 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a evaluar y calificar las ofertas presentadas, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

ITEM	N°	POSTOR	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA								CONDICION	
			a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	d.1) Documentación tales como ficha técnica y/o folletería y/o instructivos y/o requisitos funcionales u otros similares, específicos de todos los bienes previstos en las especificaciones técnicas (ambulancias y equipamiento biomédico), pudiendo ser elaborados por el fabricante y/o documentos del distribuidor autorizado en el Perú y/o terceros calificados técnicamente para ello, a efectos de complementar la información contenida en los documentos emitidos por el fabricante, que respalde lo declarado en el Anexo N° 3 y se acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, obligaciones y porcentaje. (Anexo N° 5).	g) El precio de la oferta en soles S/. (Anexo N° 5).		
			CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE / NO CUMPLE
UNICO	1	CORPORACION PERUANA JADIRSA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE (j)	NO ADMITIDA
	2	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
	3	EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. SUCURSAL DEL PERU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

POSTOR: CORPORACION PERUANA JADIRSA S.A.C.

El postor no ha desagregado el monto de la PRESTACION ACCESORIA, la cual forma parte de las Especificaciones Técnicas y que fueron de presentación obligatoria conforme a lo detallado en el Anexo N° 06 de las Bases Integradas, documento que contiene el monto de la oferta, y no pudiendo ser subsanado conforme a lo dispuesto en el Numeral 60.4 del Artículo 60° del Reglamento de la LCE siendo. Por lo exúesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, por lo que el Comité de Selección declara a su oferta como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. SUCURSAL DEL PERÚ

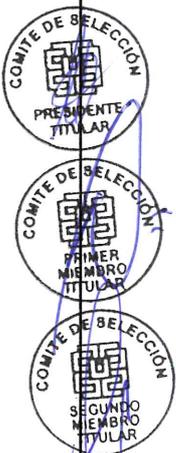
El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

Que al haberse verificado los documentos para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección remite las ofertas admitidas mediante Informe N° 003-2024-GRL/CS/ASN°013-2024 de fecha 03.05.2024, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para la validación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas en virtud al numeral 46.4 del Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite la validación de las especificaciones técnicas al Comité de Selección a través del Informe N° 119-2024-GRL/GRDS de fecha 03.05.2024, en el cual contiene el Informe N° 08-2024-LHMO del ingeniero especialista señalando que las empresas BERTONATI TECHNOLOGIES S.A., y EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. SUCURSAL DEL PERÚ, las cuales fueron admitidas, **CUMPLEN** con las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas, por lo que se procede a realizar los demas actos conducentes de la evaluación y calificación de ofertas.

2. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose el siguiente resultado:



N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (80 puntos)		PLAZO DE ENTREGA (20 puntos)			
		Oferta	Pje	Oferta	Pje		
1	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	S/. 4,434,000.00	80.00	89 d.c.	15	95.00	PRIMERO
2	EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. SUCURSAL DEL PERU	S/. 4,504,000.00	78.76	90 d.c.	0	78.76	SEGUNDO

Por lo expuesto, se procedió a proseguir con los demás actos conducentes de la calificación de las ofertas.

3. CALIFICACION DE OFERTAS

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose el siguiente resultado:

A continuación, se procederá a verificar los requisitos de calificación conforme lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, de los postores que presentaron ofertas al presente procedimiento de selección determinándose lo siguiente:

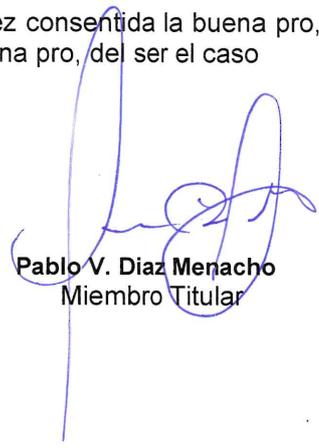
N	POSTOR	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION			RESULTADO
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		HABILITACION	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 4'608,920.00 (Cuatro millones seiscientos ocho mil novecientos veinte con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
1	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	S/. 22,438,087.00	CALIFICA
2	EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. SUCURSAL DEL PERU	CUMPLE	CUMPLE	S/. 23,573,257.51	CALIFICA

Por lo expuesto, y visto los resultados de las evaluaciones y calificaciones, el Comité de Selección acuerda lo siguiente:

- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 013-2024-GRL/CS-1, derivada de la Licitación Pública N° 006-2023-GRL/CS, cuyo objeto es la contratación es la **"ADQUISICION DE DIEZ (10) AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGIÓN LIMA"**, al postor **BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.**, con **RUC N° 20517698131**, por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de S/.4'434,000.00 (Cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil con 00/100 soles), con un puntaje total de 95.00 puntos.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto en las bases integradas del presente procedimiento.
- Derivar el expediente de contratación a la Oficina de Logística, una vez consentida la buena pro, para la fiscalización posterior de los documentos del ganador de la buena pro, del ser el caso


 Leonor Consuelo Tello Macavilca
 Presidente


 Lucas Héctor Miranda Ortiz
 Miembro Titular


 Pablo V. Diaz Menacho
 Miembro Titular

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRL/CS-1, derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2023-GRL/CS
ADQUISICION DE DIEZ (10) AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGIÓN LIMA

		A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA								
ITEM	N°	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	d.1) Documentación tales como ficha técnica y/o folletera y/o instructivos y/o requisitos funcionales u otros similares, específicos de todos los bienes previstos en las especificaciones técnicas (ambulancias y equipamiento biomédico), pudiendo ser elaborados por el fabricante y/o documentos del distribuidor autorizado en el Perú y/o terceros calificados técnicamente para ello, a efectos de complementar la información contenida en los documentos emitidos por el fabricante, que respalde lo declarado en el Anexo N° 3 y se acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, obligaciones y porcentajes. (Anexo N° 5).	g) El precio de la oferta en soles S/. (Anexo N° 5).	CONDICION
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE (i)	NO ADMITIDA
UNICO	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

CORPORACION PERUANA JADIRSA S.A.C.: (i) El postor no ha desagregado el monto de la PRESTACION ACCESORIA, la cual forma parte de las Especificaciones Técnicas y que fueron de presentación obligatoria conforme a lo detallado en el Anexo N° 06 de las Bases Integradas, documento que contiene el monto de la oferta, y no pudiendo ser subsanado conforme a lo dispuesto en el Numeral 60.4 del Artículo 60° del Reglamento de la LCE siendo. Por lo exúesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.



ANEXO N° 02

FACTORES DE EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRL/CS-1, derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2023-GRL/CS
 ADQUISICION DE DIEZ (10) AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGIÓN LIMA

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (80 puntos)		PLAZO DE ENTREGA (20 puntos)		Pje		
		Oferta	Pje	Oferta	Pje			
1	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	S/. 4,434,000.00	80.00	89 d.c.	15	95.00	PRIMERO	
2	EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. SUCURSAL DEL PERU	S/. 4,504,000.00	78.76	90 d.c.	0	78.76	TERCERO	



ANEXO N° 03

EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRL/CS-1, derivada de la LICITACION PÚBLICA N° 006-2023-GRL/CS
 ADQUISICION DE DIEZ (10) AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION LIMA

N	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO
	A. CAPACIDAD LEGAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	POSTOR	HABILITACION	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 4'608,920.00 (Cuatro millones seiscientos ochocientos noventa y dos mil novecientos veinte con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
1	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	EURO GAZA EMERGENCIAS S.L. SUCURSAL DEL PERU	CUMPLE	CUMPLE
			S/. 22,438,087.00
			S/. 23,573,257.51
			CALIFICA
			CALIFICA

